Santiago, 20 de octubre de 2017

A la Comunidad Universitaria:

El 16 de octubre pasado, los estudiantes de nuestra Facultad, una vez más, han decidido ocupar las dependencias de la misma impidiendo el desarrollo normal de las actividades docentes, de investigación y extensión. Ayer, 19 de octubre, han comunicado su deseo de persistir en la toma hasta el jueves 26 del mismo mes.

Durante las primeras 72 horas no se han aclarado las razones de la toma. Recién ayer en la noche hemos conocido un documento que cumple las funciones de petitorio a la autoridad. Ante esta situación declaramos lo siguiente:

1. Nos parece dañino para las demandas estudiantiles y para los procesos de transformación que la Universidad de Chile debe liderar, que los estudiantes decidan primero ocupar la Facultad para luego hacer envío de sus demandas a la comunidad. Esto muestra un completo desprecio por la lógica del diálogo que ellos mismos demandan;
2. Todas las solicitudes relativas a problemas derivados de la ampliación de matrícula, pudieron y debieron ser canalizadas a través de instancias institucionales de la Facultad, particularmente la Comisión de Implementación del mencionado aumento de matrícula. Paradójicamente los estudiantes se restaron en su momento de esa comisión, impidiendo con un acto propio la expresión de sus inquietudes.
3. Las demandas relativas a democratización y participación de hecho han sido tratadas y aprobadas por el Consejo de Facultad. En su punto más saliente, se demanda derecho a voto en ese mismo consejo, punto que fue concedido y promovido por las mismas autoridades que hoy acusan;
4. Instamos a nuestros estudiantes a dejar la lógica clientelar y a sumarse al esfuerzo de construir una Universidad de Chile que enfrente y satisfaga su rol público. El aumento de matrícula ha sido apoyado por la generalidad de la comunidad en esa línea. Estamos conscientes que exige esfuerzos importantes. Ellos han sido señalados por los propios académicos en diversas instancias y la Facultad se encuentra trabajando intensamente en ellos;
5. No nos parece que la lógica del ultimátum y la ocupación como *prima ratio* ayuden ni favorezcan el diálogo. Es una contradicción absoluta exigir diálogo impidiendo a los académicos desarrollar sus tareas ordinarias. Nos parece un acto de agresión injustificado y sostenido en el tiempo sin una razón que lo explique.

Por lo anterior, manifestamos nuestro rechazo a la ocupación de las dependencias de la Facultad y nuestra decepción como profesores de derecho a la debilidad de argumentos en las demandas estudiantiles. De todos modos, estamos dispuestos a participar en la discusión del fondo de esas demandas en el marco del diálogo propio de la comunidad universitaria, una vez cese el estado de toma al que la Facultad se encuentra sometida.

Raúl Montero

Ruth Israel

Jean Pierre Matus

Jakob Stagl

Laura Albornoz

Miguel Orellana

Constanza Inhen

Juan Ormeño

Leonardo Cofré

Liliana Galdamez

Myrna Villegas

Carolina Coppo

Marcelo Chandía

Lorena Donoso

Nicolás Carrasco

Matias Insunza

Salvador Millaleo

Rafael Gómez B.

Hugo Cardenas

Horacio Infante

Juan Eduardo Palma C.

Juan Esteban Puga

Patricio Fuentes

Gonzalo Berríos

Jorge Ferdman

Paula Cortés

Ricardo Reveco

Rocío Lorca

Felipe Abbott

María Inés Horvitz

Germán Ovalle

Jaime Winter

Vivian Bullemore

Lautaro Contreras

Ernesto Vasquez

Rodrigo Zegers

Catalina Medel

María Paz Gatica

María Agnes Salah

Magdalena Bustos

Francisca Román

Cristián Banfi

José Miguel Valdivia

Álvaro Parra

Francesco Cámpora

Paulina Pulido

Juan Pablo Mañalich

Flavia Carbonell

Jonatan Valenzuela

Gonzalo Medina

Raúl Letelier

Gissella López

Javier Contesse

Augusto Quintana

Luis Valentín Ferrada

Luis Cordero

Paulino Varas

Diego Pardow

Pablo Aguayo

Carolina Bruna

Guillermo Caballero

Nicolás Rojas

Rita Lages

Sebastián Obach

Alvaro Castro

Andrés Bobenrieth

Alvaro Aliaga